



REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS
DE GOBERNACIÓN Y DEDESARROLLO
SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE

006/2016

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas, del día 04 cuatro de julio del año 2016, se reunieron en el Salón número 3 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte número 82, Centro Histórico de esta Ciudad, las Comisiones Unidas, de Gobernación y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, integrada la de Gobernación por los **diputados Mario Armando Mendoza Guzmán, Andrea Villanueva Cano, Pascual Sígala Páez, Ángel Cedillo Hernández y Ernesto Núñez Aguilar**, Presidente e integrantes respectivamente y la de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, integrada por las **diputadas Rosalía Miranda Arévalo, Juanita Noemí Ramírez Bravo Adriana Hernández Iñiguez** y Presidenta e integrantes respectivamente con el fin de desahogar el siguiente orden del día:

1. PASE DE LISTA DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.
2. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL DICTAMEN POR EL QUE SE PRESENTA TERNA DE ASPIRANTES AL PLENO DEL CONGRESO PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA.
3. ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación, solicitó al Secretario Técnico, Licenciado José Antonio Arellano Molina, pasar lista de asistencia, luego de ello, se verificó la asistencia de todos los diputados integrantes de las Comisiones de Gobernación y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente por tanto existe quórum para dar inicio con la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, informa que mediante oficio SSPDGSATJ/DAT/DATMDSP/582/16, de fecha 04 de mayo del año en curso, se recibió de la Tercera Secretaría de la mesa directiva del Congreso del Estado, comunicado mediante el cual se informa de la renuncia del C. MANUEL DE JESUS TRIPP RIVERA a la Presidencia del Consejo Estatal de Ecología que con posterioridad y mediante oficio número SSPDGSATJ/DAT/DATMDSP/716/16 de fecha 25 de mayo del presente año, la Tercera Secretaría de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, remitió oficio y documentos suscrito por el Secretario Técnico



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



del Consejo Estatal de Ecología, mediante el cual se remite terna de aspirantes a la Presidencia del Consejo Estatal de Ecología al renunciar su presidente el C. Manuel de Jesús Tripp Rivera, una vez que se tuvo a la vista la documentación, se reunieron en mesa técnica los secretarios técnicos de ambas comisiones de Gobernación y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, los asesores de cada uno de los diputados y representantes del IIEL, quienes hicieron el análisis de la documentación y una vez que fue verificada, se determina que cumple con el procedimiento señalado por el Reglamento del Consejo Estatal de Ecología; por lo que procede a dar lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se propone terna de aspirantes a ocupar la Presidencia del Consejo Estatal de Ecología; al término de la lectura, el **Diputado Presidente** pone a consideración el dictamen y señala que los aspirantes son los ciudadanos GILBERTO LÓPEZ GUZMÁN, BERTHA DIMAS HUACUZ y CARLOS ARMANDO OLIVAREZ VALENCIA, por lo que, por unanimidad de votos, se aprobó la terna y se avocan a la firma del documento.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día el Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, pone a consideración de las y los diputados presentes si hay alguien que quiera poner en conocimiento de algún otro asunto que deba de tratarse, sin que exista punto a tratar por lo que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del día 04 de julio de 2016, concluyó la reunión, con el agradecimiento a los presentes de parte del Diputado **Mario Armando Mendoza Guzmán**, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Se levanta la presente acta con fundamento en los artículos 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como del 11, 12, 13, 14, 15, 16 y demás relativos del Reglamento de Comisiones y Comités, ambos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.



COMISION DE GOBERNACIÓN

DIP. MARIO ARMANDO MENDOZA GUZMÁN
PRESIDENTE

DIP. ANDREA VILLANUEVA CANO
INTEGRANTE

DIP. PASCUAL SIGALA PÁEZ
INTEGRANTE

DIP. ÁNGEL CEDILLO HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR
INTEGRANTE

COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE
Y MEDIO AMBIENTE

DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO
PRESIDENTE

DIP. JUANITA NOEMÍ RAMÍREZ BRAVO
INTEGRANTE

ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ
INTEGRANTE